



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/029/02/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 18 DE FEBRERO DEL 2026.

**MARISOL MACIAS GUERRERO.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO ONCE, DE LA MANZANA TRES, DEL SECTOR COLONIAS DE LA CRUZ DEL SIGLO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 200.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 515,320.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL, TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO ONCE, DE LA MANZANA TRES, DEL SECTOR COLONIAS DE LA CRUZ DEL SIGLO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S. L. P., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE "A".

AL SUR MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON ALMA BLANCA GARCIA.

AL ORIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON VICTOR RODRIGUEZ MORENO.

AL PONIENTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON JUAN RICARDO SILVA HERNANDEZ.